



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL DE LEÓN
Alcaldía-Presidencia



MAS- Presidencia
Carretera A-492, Km 4
21110 Aljaraque – HUELVA

Fecha: Consta en la firma electrónica.

Asunto: Petición informe de viabilidad de llenado de La Laguna en el actual contexto de sequía.

Estimada Laura Pichardo Romero, Presidenta de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva (MAS).

Considerando que este municipio se incorporó a la MAS en virtud de acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 19/10/2009. En base al artículo 5º y la Disposición Adicional Primera de los Estatutos de dicha Mancomunidad asume en los municipios mancomunados la titularidad de los servicios que se hallen comprendidos en el ámbito de competencia municipal para la gestión del ciclo integral del agua, subrogándose en la titularidad de los mismos y correspondiéndole en consecuencia su gestión integral.

Visto que la principal seña de identidad de nuestro pueblo es La Laguna, una de las infraestructuras que componen la Cultura del Agua de la localidad. Está declarada Bien de Interés Cultural, inscrita concretamente como Lugar de Interés Etnológico (BOJA, de 27 de abril de 2009), y ha sido incluida en el Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía, siendo el elemento configurador de este paisaje el agua. La Laguna no es una piscina ni presta los servicios de éstas, sino una alberca para el riego de los huertos. No obstante, como recoge la propia declaración del BIC, la tradición marca que en verano se utilice como lugar de baño tras unas tareas de limpieza.

Además de lugar de ocio y espacio socializador, la Laguna tiene un impacto muy relevante en la economía local, dado el alto número de visitantes que recibe en época estival. Así, los establecimientos ven incrementado de manera importante sus ingresos, y refuerzan sus plantillas con más personal en estas fechas. Igualmente revierte positivamente en el alquiler de viviendas. Por otro lado en caso de incendios forestales esta balsa de agua supone un punto de acopio para la zona, como ya ha sucedido anteriormente.

La Laguna se suele llenar de manera natural desde el manantial, una vez que las lluvias llenan el acuífero subterráneo y el agua aflora al conocido como "Pozo del manantial". De ahí pasa a la Fuente Redonda, desde donde es conducida por El Pilar hasta La Laguna y desde ésta se distribuye por gravedad a las huertas mediante un sistema de lievas y compuertas. Sin embargo, la sequía que llevamos padeciendo en los últimos años ha provocado que desde la primavera del año 2021 no llegue agua a La Laguna, únicamente la poca lluvia caída, lo que hace que se encuentre prácticamente seca.

Ante esta situación la única opción de llenar La Laguna es hacerlo mediante camiones cisternas o bombeando agua desde el mismo pozo que abastece los hogares de la población, cuya gestión tiene la

Código Seguro de Verificación	IV7DYT3ZZMHY6XO4SVHE6ZBSAQ	Fecha	24/06/2022 13:50:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MERCEDES GORDO MARQUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7DYT3ZZMHY6XO4SVHE6ZBSAQ	Página	1/2





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL DE LEÓN
Alcaldía-Presidencia

MAS en base a la concesión demanial antes mencionada, y la lleva a cabo a través de su empresa pública Gestión Integral del Agua de Huelva, S.A. (GIAHSA). Por todo ello

SOLICITO que desde MAS-GIAHSA

Primero.- Se nos facilite un informe sobre la viabilidad de llenar La Laguna bombeando agua desde el pozo de abastecimiento a la población teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- En los cálculos de agua necesaria hay que tener en cuenta tanto el llenado de La Laguna, como el mantenimiento de ésta durante el tiempo en uso para el baño, que en principio serían los meses de julio y agosto. En todo ese tiempo es necesario hacer aportes de agua para compensar la que se evapora, salta fuera, etc.
- Durante el verano se produce un incremento de consumo de agua en los hogares, por cuestiones de aseo personal, llenado de piscinas particulares, etc. Además hay un consumo añadido por los vecinos que viven fuera y, aprovechando las vacaciones estivales, regresan a sus segundas residencias en el pueblo. Igualmente hay que tener en cuenta el consumo generado por la llegada de personas veraneantes, que alquilan diversas casas en la localidad.
- Los pilares públicos de abrevadero para el ganado tienen que tener garantizado el suministro de agua, dado que los ganaderos se abastecen de estos puntos para llevar el agua a sus animales.
- Las reservas de agua deben quedar garantizadas hasta las siguientes lluvias.

Segundo.- Se nos facilite un informe sobre la viabilidad de llenar La Laguna mediante agua traída en camiones cisternas, debiendo incluir la necesidad de hacer aportaciones periódicas para reponer el agua que se va perdiendo (Ej. por evaporación).

Tercero.- Se nos facilite la valoración económica de cada una de las dos opciones propuestas.

Entendemos que poder disfrutar de un espacio de baño público es muy importante para nuestro pueblo, por las implicaciones de ocio y económicas que de ello se derivan. Sin embargo por encima de ello nuestra absoluta prioridad es que no tengamos cortes de suministro, que no falte agua ni en las casas del pueblo y ni para el ganado.

Por último apuntar la propuesta para que desde MAS-GIAHSA se valore cómo es posible que haya municipios con cortes de suministro a estas alturas de verano y las piscinas en uso, pueblos a los que ya el verano pasado hubo que llevarles camiones cisternas de agua porque se quedaron sin suministro.

Gracias de antemano por las gestiones.

En Cañaverál de León, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Mercedes Gordo Márquez.-
Alcaldesa – Presidenta de Cañaverál de León



Código Seguro de Verificación	IV7DYT3ZZMHY6XO4SVHE6ZBSAQ	Fecha	24/06/2022 13:50:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MERCEDES GORDO MARQUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7DYT3ZZMHY6XO4SVHE6ZBSAQ	Página	2/2



JUSTIFICANTE ENVÍO SIR DE ASIENTO

AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL DE LEON



SIDERAL. ENVÍOS AL SISTEMA DE INTERCAMBIO (SIR)

EMISIÓN DE ASIENTO SIR

En el Registro de Asientos en Intercambio SIR de esta entidad, consta con los siguientes datos:

Id. Intercambio SIR:	O00018019_22_00000144
Fecha Hora de Origen: ¹	24/06/2022 13:53:03
Clave Origen:	SALIDA: 21020 - 2022 - 396
Entidad DIR3 Origen:	O00018019 - Registro General del Ayuntamiento de Cañaverale de León (Unidad L01210209 - Ayuntamiento de Cañaverale de León)
Entidad DIR3 Destino:	O00021296 - Oficina de Registro de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva (Unidad L05210022 - Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva)
Resumen:	PETICIÓN INFORME DE VIABILIDAD DE LLENADO DE LA LAGUNA EN EL ACTUAL CONTEXTO DE SEQUÍA.
Documentación Física:	No acompaña documentación física ni otros soportes

¹ La Fecha de Origen es la fecha válida a efectos de cómputo de los plazos correspondientes.

INTERESADOS

Interesados (y representantes si procede) que figuran asociados al Asiento SIR.

ACTÚA DE INTERESADO LA UNIDAD ORIGEN

ANEXOS

Anexos que figuran asociados al Asiento SIR, además del propio Justificante.

1) O00018019_22_00000144_01_0001.PDF (RGS 2022-396 AYTO CAN±AVL.PDF, 358795 bytes). HASH (SHA256): 45a722a4960a39da75e581d83aa98bba0156fa2c998f2741db2a5a352fdbfcb1. Sin Firma en sí mismo, en archivo aparte

2) O00018019_22_00000144_01_0002.XSIG (RGS 2022-396 AYTO CAN±AVL_FIRMA.XSIG, 12090 bytes). HASH (SHA256): 2f4b4b6d0da1c7a9d004a62c51aef3bda48415db79ce6d0147eb235b86975ec2. El Anexo es Firma del identificado como : O00018019_22_00000144_01_0001.PDF. Figura según Validez como Original Electr.

FECHA EXPEDICIÓN

24 de junio de 2022